



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE BPTJ-96 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.06.2014
DECRETO: N° 2879/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.592, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. José Leonel Núñez Catalán del Escalafón de la Planta del Personal Auxiliar a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 104908, a nombre del Sr. José Leonel Núñez Catalán.
7. Memorándum N° 77/2014, de fecha 26 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 77/2014, de fecha 26 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica BPTJ-96, para que realice Cometido Funcionario, el día Martes 01 de Julio del año 2014, en la Comuna de San Antonio.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. José Leonel Núñez Catalán, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Póliza de Fianza de Conductor N° 104908, Grado 16° del Escalafón de la Planta del Personal Auxiliar a Contrata de la I. Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BPTJ-96, para trasladar el vehículo antes individualizado para realizar cambio de neumáticos en la Empresa Red Barrera, ubicado en la Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.

HORARIO SALIDA : A las 08:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.

HORARIO REGRESO : Desde la Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2879
27.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Leonel Núñez Catalán (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION _____
DOCUMENTO _____ N° _____
FECHA 30 JUN. 2014 HORA _____
SALIDA _____
DOCUMENTO _____ N° _____
FECHA 30 JUN. 2014 HORA _____
NO. _____